



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2019, en el punto 2 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión Académica: 2.4. Aprobación si procede del programa de doctorado en Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria por las Universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida y La Rioja**

ACORDO:

Aprobar el programa de doctorado en Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria por las Universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida y La Rioja, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su sesión de 22 de febrero de 2019, que a continuación se transcribe:

“El RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, se desarrolla en la Universidad de Zaragoza a través del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de noviembre de 2011, por el que se aprueba el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado.

El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, en su sesión extraordinaria celebrada el 4 de julio de 2018, aprobó la propuesta del programa de Doctorado interuniversitario en Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria por las Universidades de Lleida (coordinadora), Pública de Navarra, La Rioja y Zaragoza.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda:

Primero: aprobar la propuesta del programa de Doctorado interuniversitario en Sistemas Eficientes de Producción y Calidad Agroalimentaria por las Universidades de Lleida (coordinadora), Pública de Navarra, La Rioja y Zaragoza.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 23 de mayo de 2019